



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3163/2015

Expediente JDC 2015-203-81-00099

Canelones, 18 de diciembre de 2015.



VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Medalla de bronce para equipo de Futsal del Liceo N° 2 de Canelones en los Juegos Sudamericanos Escolares de Paraguay".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

1. Manifiéstanse congratulaciones a los deportistas y al Prof. Daniel Lamadrid del grupo de Futsal del Liceo N° 2 de Canelones por la obtención de la medalla de bronce en los Juegos Sudamericanos Escolares de Paraguay.
2. Remítase la presente, así como versión taquigráfica de lo expresado en Sala referente al tema, a la Dirección de Cultura de la Comuna Canaria, a la Dirección del Liceo N° 2, a los miembros titulares y suplentes del Municipio de Canelones, a la Comisión Permanente N° 7 "Educación, Cultura y Deporte" y a los medios de prensa acreditados en este Organismo.
3. Regístrese.

AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General

ALEJANDRA GOÏNHEIX
Presidenta

MA